

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION Y TARIFA DE INSERCCIONES

Oviedo . . . 48 Ptas. al año; 30 semestre y 20 trimestre.  
Provincia . . . 60 » » 35 » 25 »  
Edictos y Anuncios; línea o fracción . . . 2 Ptas.  
Id. Juzgados Municipales . . . . . 1 Ptas.  
Id. Particulares Sociedades y Financieros . 3 Ptas.

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)

EL PAGO ES ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

### Administración provincial

#### DIPUTACION

##### Anuncio

La Comisión Gestora provincial, acordó anunciar la contratación de las obras de reparación de explanación y firme del camino vecinal de la estación de Candás a la carretera de Ribadesella a Canero, por la cantidad de noventa mil ciento veinte y cuatro pesetas, siendo la fianza para concurrir a esta licitación la de mil ochocientos cuatro pesetas.

Lo que se hace público durante un plazo de ocho días hábiles, contados desde la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, que durante las horas de nueve y media a trece y media, se admiten en el Negociado de Fomento, las proposiciones de los licitadores, con sujeción al reglamento de contratación de 2 de julio de 1924, hallándose expuesto el pliego de condiciones en el tablón de anuncios y el proyecto en el Negociado, durante las horas mencionadas, verificándose el remate el noveno día hábil, a las 12 de su mañana.

La fianza provisional deberá ser depositada en la Caja provincial.

Oviedo, 5 de julio de 1944.—El Presidente, Ignacio Chacón.

### Distrito Minero de Oviedo

Don José Arango y Arango, Ingeniero Jefe de este Distrito Minero.

Hago saber: Que don Antonio M. Carrizo, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de demasía de la mina de hulla, que se conocerá con el nombre de "Demasía a Molinera" sita en Piedraceda y Armada, parroquia de Pola de Lena, concejo de Lena.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Terreno franco que existe entre la mina denominada "Molinera", número 24.904, de su propiedad y las llamadas "Esperanto", número 17.024, y "Aumento a Formidable", número 25.286.

Fué admitido este registro con el número 25.765.

Hago saber: Que don Joaquín de la Roza del Valle, vecino de Barros (Langreo), representante de herederos de don José de la Roza Arbesú, ha presentado solicitud de registro de demasía de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de "Primera Demasia a Caprichosa", sita en las Quintanas, parroquia de San Julián de Box, concejo de Oviedo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Solicita con el nombre de "Primera Demasia a Caprichosa, el terreno franco existente entre la "Caprichosa" y la "Camporra".

Fué admitido este registro con el número 25.738.

Hago saber: Que don José Antonio García Doral, vecino de Oviedo, representante don Constantino San Julián Bahones, vecino de Gijón, ha presentado solicitud de registro de sesenta y cinco hectáreas de la mina de hierro, que se conocerá con el nombre de "Pelusín", sita en Candaosa, paraje llamado Peña Moura, parroquia de Belmonte, concejo de Castropol.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida, la esquina más Sur de la cabaña de Victoriano Fernández García, sita en el paraje de Peña Moura; desde punto partida a primera Sur, 1.000 metros; de primera a segunda Oeste, 500; de segunda a tercera Norte, 1.300; de tercera a cuarta Oeste, 500 y de cuarta a punto de partida Sur, 300, quedando así cerrado el perímetro de las 65 pertenencias solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 25.736.

Hago saber: Que don Jesús Pujades Muñiz, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de sesenta hectáreas de la mina de hierro, que se conocerá con el nombre de "Realidad", sita en Corias, parroquia de ídem, concejo de Pravia.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Tomará como punto de partida, el eje de la torre de la Iglesia de Corias, desde cuyo punto se medirán 100 me-

tros en dirección S. E., colocándose el primer mojón; desde primero a segundo, 1.000 metros dirección S. O.; de segundo a tercero, 400 al N. O.; de tercero a cuarto, 1.500 al N. E.; de cuarto a quinto, 400 al S. E.; del quinto a primero, 500 al S. O., quedando así cerrado el perímetro de las sesenta hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 25.743.

Hago saber: Que doña Carmen Lant Cortada, vecina de Gijón, ha presentado solicitud de registro de cien hectáreas de la mina de espatoflour, que se conocerá con el nombre de "Santa Rita", sita en Vega, parroquia de San Esteban de Leces, concejo de Ribadesella.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida, la Peña llamada Peña del Hórreo, que está junto al mar, colocándose la primera estaca; de primera a segunda en dirección, 500 metros; de segunda a tercera al Sur, 1.000 metros; de tercera a cuarta al Oeste, 1.000 metros; de cuarta a quinta en dirección Norte, 1.000 metros; de quinta a primera, punto de partida, 500 metros, quedando así cerrado el perímetro de las 100 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 25.741.

Hago saber: Que don Jesús Pujades Muñiz, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de ciento diez hectáreas de la mina de hierro, que se conocerá con el nombre de "Veritas", sita en el paraje llamado Sandamias, parroquia de San Damias, concejo de Pravia.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Tomará como punto de partida, el eje de la torre de la Iglesia de Sandamias, desde cuyo punto se medirán 200 metros en la dirección S. E., hasta colocar el primer mojón; desde primero a segundo, 600 metros al N. E.; desde segundo a tercero, 400 al N. O.; de tercero a cuarto, 600 al S. O.; cuarto a quinto, 200 al N. O.; de quinto a sexto, 400 al S. O.; de sexto a séptimo, 300 al N. O.; de séptimo a octavo, 1.000 al S. O.; de octavo a noveno, 700 al S. E.; de noveno a punto de partida, 1.400, cerrán-

dosé el perímetro de las 110 hectáreas que se solicitan.

Fué admitido este registro con el número 25.742.

Igualmente hago saber que por decreto de este día, ha admitido el señor Gobernador Civil dichos registros sin perjuicio de tercero, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en los concejos citados, insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique, ante el Gobierno Civil, en la forma y plazo de sesenta días que están prevenidos en el artículo 24 de la Ley de 4 de marzo de 1868.

Oviedo, 22 de junio de 1944.—El Ingeniero-Jefe, José Arango y Arango.

### Administración municipal

#### AYUNTAMIENTOS

##### DE SALAS

Aprobada en principio por este Ayuntamiento, en sesión de hoy, una propuesta de habilitación y suplementos de crédito, dentro del presupuesto ordinario de este año actual, importante 22.130,81 pesetas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles que que empezarán a contarse al siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo pueden formularse las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Salas, a 1.º de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Alcalde, José A. Carbajal.

##### Edicto

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Arsenio García, número 66 del reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de

## BANCO HERRERO · OVIEDO

RELACION de los bienes abandonados en el mismo, que, de acuerdo con el Decreto Ley de 28 de enero de 1928, serán entregados al Tesoro Público, caso de no disponer de ellos los beneficiarios o persona legalmente autorizada.

N.º	TITULAR DE LA LIBRETA (Caja de Ahorros)	Domicilio	Fecha última operación	Saldo
13.406	José María Díaz Alvarez	Avilés	4-7-924	
16.426	Félix Prieto Alvarez Buyla	Oviedo	15-7-924	14,59
11.066	Julio Alvarez Fueyo	Tudela de Veguín	6-8-924	1,50
16.565	Feliciano Vázquez Santaclara	San Esteban de las Cruces	7-8-924	1,86
16.588	Francisco Areces Fernández	Trubia	13-8-924	370,55
15.229	Georg Scheiffie S. y Enriqueta G.	Oviedo	14-8-924	100,58
14.075	Dolores Fernández García	Somado (Pravia)	27-8-924	5,95
15.968	Leocadia Alvarez Fernández	Ujo	27-8-924	35,75
13.555	José Muñoz Muñoz	La Foz (Morcín)	1-9-924	63,89
10.821	José Grana Cuervo	Gary (Indiana) U. S. A.	10-9-924	3,70
12.202	Manuel Fernández Fernández	Lanco (Salas)	11-9-924	93,66
14.911	Manuel Valle Alvarez	Parteayer	15-9-924	16,12
14.884	José Secades Braña	Cerdeño	16-9-924	45,25
15.054	José Secades	San Lázaro (Oviedo)	16-9-924	30,19
8.868	Paulino Suárez Hidalgo	Trubia	22-9-924	31,98
16.723	Enriqueta Díaz González	Oviedo	27-9-924	14,00
16.726	Carmen Rodríguez Gol	Oviedo	27-9-924	16,21
16.733	Angeles Secades Sastre	Oviedo	27-9-924	16,21
16.734	Dolores de la Fuente	Oviedo	27-9-924	16,21
16.736	Fernando García	Oviedo	27-9-924	16,21
16.738	Milagros Mier Solís	Oviedo	27-9-924	16,21
16.739	Julia Vázquez Quintana	Oviedo	27-9-924	16,21
16.743	Luisa Gómez Díaz	Oviedo	27-9-924	16,21
16.745	Rosario Fernández	Oviedo	27-9-924	16,21
16.750	Africa Villafuella	Oviedo	27-9-924	16,21
16.756	Paz Alvarez Alvarez	Oviedo	27-9-924	16,21
16.760	Georgina Terrero García	Oviedo	27-9-924	16,21
16.762	Fermina Casero Cienfuegos	Oviedo	27-9-924	16,21
16.765	Rosario Casero Cienfuegos	Oviedo	27-9-924	16,21
16.718	Eufrosia Martín Arroyo	Oviedo	27-9-924	16,21
14.888	Encarnación Alvarez	Tudela de Veguín	6-10-924	38,62
16.632	Armando González Suárez	Oviedo	8-10-924	6,01
16.396	Encarnación Sariego	Morcín (San Sebastián)	25-10-924	3,90
12.135	Amalia Fernández Alvarez	La Corredoria (Oviedo)	27-10-924	405,42
16.194	Avelina Martínez Díaz	La Argañosa (Oviedo)	27-10-924	18,09
14.862	Angeles Fernández Barbón	Grado	3-11-924	111,09
16.636	Bernardo Madrera García	San Claudio	20-11-924	1,49
14.782	Rosendo Cristóbal	Lugar (Villaviciosa)	26-11-924	61,14
11.433	Eladio González Pulido	Cienfuegos, Prado y Castillo	6-12-924	752,59
16.602	Constantino Valdés Marinas	Las Regueras (Balduno)	13-12-924	16,43
14.398	Esperanza Fernández Flórez	Oviedo	13-12-924	3,30
16.255	M.ª de la Soledad C. Salgado	Oviedo	18-12-924	663,55
16.386	Jesús Alvarez Fernández	Proacina (Proaza)	28-12-924	6,64
16.782	José Arce Agudín	Oviedo	29-12-924	2,13

Oviedo, a 5 de junio de 1944.—Por el Banco Herrero, el Director General, Juan Hidalgo.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento.

PLAZA MIRANDA, Restituto, hijo de José y de Josefa, natural de Quirós, provincia de Oviedo, perteneciente al reemplazo de 1940, y cuyas se-

ñas personales son: ignoradas todas ellas, domiciliado últimamente en Quirós (Oviedo), sujeto a expediente asignado con el número 256/44, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo número 61, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valladolid, ante el Juez Instructor don Eduardo Abad Blanco, Teniente de Intendencia, con destino en la Agrupación de Tropas de Intendencia número 7, de guarnición en Valladolid.

I GONZALEZ GONZALEZ, Juan, hijo de Juan y de Manuela, natural de Caravia, parroquia de Santiago, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de 24 años de edad, estatura un metro ochenta y tres centímetros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz recta, boca regular, barba poblada, viste traje de militar, color kaqui, domiciliado últimamente en Caravia, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de ocho días ante el Teniente de Artillería, Juez instructor

don julio Mateo Fernandez, residente en el Campamento Luhia (Artigueira), provincia de La Coruña.

## "AGUAS DE LEON", S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó el reparto de un dividendo activo a las acciones en circulación a cuenta de los beneficios del corriente ejercicio de pesetas 13,75 a las acciones serie A., y pesetas dos setenta y cinco, a las acciones serie B., el cual podrá hacerse efectivo a partir del día 15 de julio, contra el cupón número 31 en las oficinas de esta Sociedad en León, calle de Ordoño II, número 17, y en los Bancos Asturiano y Herrero de Oviedo.

Cayés (Llanera) a 3 de julio de 1944.—El Presidente del Consejo de Administración, G. Guisasola.

Esc. Tipográf de la Residencia provincial

su madre y a los efectos dispuestos en los artículos 276 y 293 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero de la referida Marcelina García, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo a la mencionada Marcelina García, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español a fines relativos al servicio militar de su hijo Arsenio.

La repetida Marcelina García, es natural de La Bouga (Idarga), y cuenta 42 años de edad.

La citada Marcelina, se ausentó hace 18 años para Buenos Aires, sin que hasta la fecha se hubieran tenido noticias de su paradero, no obstante las indagaciones verificadas para ello.

Todo lo cual, certifico.

Salas, 21 de junio de 1944.—El Secretario, Francisco Pichel Sanchez.

## DE CORVERA DE ASTURIAS

## Edicto

Acordada por esta Corporación y Junta general del repartimiento, la prórroga del reparto de utilidades para el corriente ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro, queda expuesto al público dicho documento por el término de quince días y tres días más para atender reclamaciones a contar del presente anuncio que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Corvera de Asturias, a 30 de junio de 1944.—El Alcalde.

## DE SAN MARTIN DE OSCOS

## Edictos.

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Rogelio Gonzalez, núm. 6 del reemplazo de 1945, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su tío Manuel Gonzalez Alvarez, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y el actual paradero del referido Manuel Gonzalez Alvarez, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Manuel Gonzalez Alvarez, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el Extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su sobrino Rogelio Gonzalez.

El repetido Manuel Gonzalez Alvarez es natural de Bousoño (San Martín de Oscos), hijo de José María Gonzalez y de Josefa Alvarez, y cuenta 44 años de edad.

La estatura del referido es de un metro 600 milímetros, pelo castaño, ojos negros, barba poblada, color saro.

Todo lo cual certifico.

San Martín de Oscos, 20 de junio de 1944.—El Secretario, Benjamín Díaz.